

**ACTA DE LA COMISION DE  
DESARROLLO SOCIAL**

Siendo las 10:20 a.m., del día 24 de Abril del año dos mil seis, en la Sede Institucional del Gobierno Regional del Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, se reunieron los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, designados para el ejercicio del año 2006, bajo la Presidencia de la Sra. Marisol Vega Brañez, contando con la asistencia de los Señores Consejeros Regionales: Sra. Consuelo Roque Cancino, Lic. Antonio Ferrari Rueda, y de los Funcionarios Sra. Melva Gonzáles Rodríguez - Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sr. Yván Palomino Rojas - Gerente Regional de Administración, Dr. Harold Angulo Cárdenas - Gerente Regional de Asesoría Jurídica, Sr. Oscar Coronado Paiva - Gerente Regional de Desarrollo Social, Arq. Edgar Carhuas Ramírez - Jefe de la Oficina de Desarrollo Social, Ing. Alberto Cáceda Farfán - Jefe de la Oficina da Educación, Deporte, Salud, Ciencia y Tecnología, Vivienda y Saneamiento y el Ing. William Apéstegui Vidal - Encargado de los Proyectos A Trabajar Urbano.



La Presidenta comunica y solicita anuencia al Pleno de la Comisión para que algunas personas representantes de su comunidad, traten algunos temas que los aquejan en Comisión de Desarrollo Social.



Los Miembros de la Comisión acceden a lo peticionado por la Presidenta de la Comisión.

La Presidenta le concede el uso de la palabra al:

Sr. **Melanio Simón León**, Secretario General del A.H. La Paz y Presidente de los Pueblos Integrados de la Panamericana Norte,



Sra. **Maura Sánchez Huamán**, Secretaria de Promotoras de Salud del A.H. El Mirador,

Sr. **Román Rodríguez Cochachín**, Secretario General del Frente de Trabajadores Desocupados del Cono Norte Ventanilla Callao,

Sr. **Franco Anaypa Delgado**, Delegado de la Mz. "H" del A.H. El Mirador,

Sra. **Teresa González Galarreta**, Secretaria General del A.H. Santa Rosa - Pachacútec,

Sra. **Violeta Llaja Sipión**, Representante del Sr. Domingo Mendoza Cossi, Secretario General y Secretaria de Economía del A.H. 31 de Diciembre, Ex Jesús Alvarado - Pachacútec,

Sra. **Maritza Reynalda Chilón**, Promotora de Salud del A.H. Santa Rosa - Pachacútec, quienes se dirigen a los Miembros de la Comisión y funcionarios presentes, manifestando la problemática que existe en los lugares que representan, siendo escuchados, atendidos y, con el compromiso de los funcionarios de seguir coordinando desde sus áreas con cada uno de ellos (Sr. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de

Desarrollo Social y la Sra. Melva Gonzales Rodríguez, Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial).

Así mismo, denunciaron al Ing. Héctor Falcón Jara, Gerente Regional de Infraestructura, diciendo que le preguntan con maneras y, no saben si ser funcionario le molesta ya que si le preguntan, es porque tienen que llevarle al pueblo respuestas, manifestando que existe demasiada burocracia en el Gobierno Regional para ser atendidos. También, agradecen el gesto de la Presidenta y de los miembros de la Comisión de Desarrollo Social por darles un espacio en la Reunión de Comisión.



La Presidenta invita a los miembros de la Comisión hacer uso de la palabra.

El Consejero Ferrari manifiesta que, los temas que se han tratado son de carácter ejecutivo, pero sin embargo como Consejeros no vamos a evadir nuestra responsabilidad y, si algún funcionario no los quiere atender las puertas de las Oficinas de los Consejeros están abiertas comprometiéndonos como Comisión de Desarrollo Social a visitarlos y tener en consideración lo declarado por los manifestantes; así mismo les explicó sobre los procesos que se siguen en cuanto a las obras solicitadas, y que las competencias tienen carácter local (según corresponda). También rechazó las formas y las maneras como vienen atendiendo algunos funcionarios.



La Consejera Roque interviene diciendo que, felicita y les da la bienvenida a los representantes del Sector Pachacutec - Ventanilla, hace una remembranza de cómo se trató el enripiado en algunas zonas en Pachacútec también agregó que le corresponde a la parte ejecutiva o sea a los Gerentes, asumir, cumplir y administrar los intereses de la población Ventanillense espera que la Gerencia de Desarrollo Social impulse la generación de puestos de trabajo para darle trascendencia histórica y política a la Plaza de Armas de Pachacutec. También, explica que nuestra responsabilidad es normativa y fiscalizadora como Consejeros responsables.



La Presidenta, agradece la intervención de los Consejeros, y dice que las Gerencias asumen responsabilidad ejecutiva, pero cuando se encuentran fallas de atención, observación o queja, estamos nosotros los Consejeros para atenderlas y trasladarlas a los Gerentes y cree que de acuerdo a Ley los Consejeros no solamente somos normativos y fiscalizadores sino también debemos justificar el 1.5 de la U.I.T., que recibimos de Dieta en el cargo que cada uno asume y ostenta aquí de la misma manera los Trabajadores, Funcionarios, Vicepresidente y Presidente, reciben una remuneración mensual y por respeto debemos contestar en el momento debido. No teniendo porqué asumir los pasivos de cualquier Funcionario. Así mismo pidió las disculpas del caso de la no atención al Sr. Representante del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil, Transmitiendo el compromiso para los presentes, por parte de la Comisión de Desarrollo Social, Funcionarios, Gerentes, de trabajar en conjunto al margen de las discrepancias políticas que podamos tener cada uno de nosotros. Simple y llanamente nosotros estamos para trabajar con todos y para todos, justificando nuestra estancia aquí, porque la población nos ha elegido, para trabajar, para normar y fiscalizar, no nos ha elegido para robar, ni para hacer politiquería barata y, creo que en este sentido todos estamos de acuerdo. Agradeciendo que hayan asistido de acuerdo a las peticiones que los crecientes hicieron al día sábado.

La Presidenta interviene para proseguir, diciendo que se ha atendido a las personas que el día de hoy nos han visitado y que han hecho algunas preguntas, consultas y, que han tenido respuesta en parte por el Gerente de Desarrollo Social y el compromiso de los Consejeros de esta Comisión. Además, consulta a los miembros de la Comisión, si la sección despachos, lo podríamos dejar para después y, empezar la reunión con los Gerentes.

El Consejero Ferrari responde que, le parece que los miembros de la Comisión ya tienen la documentación y que no hace falta leerlo.

La Consejera Roque, manifiesta que se debería de aprovechar este momento porque tiene muchas preguntas que formular, además considera que esta reunión ha sido muy óptima en tanto al acercamiento con el pueblo, Autoridades y Trabajadores de la Región Callao, es necesario despejar dudas, crear confianza, hemos sido testigos de reclamos muy justos, son años de espera y, lo que ellos han venido a plantear nos debe preocupar, quizás hay cosas que se nos escapan de las manos, o que son en contra de nuestra voluntad. ¿Porqué se manejan los Programas Sociales con tanta injusticia?, hemos sido testigos que los programas que se vienen manejando a nombre del Gobierno Regional, están siendo orientados hacia personas a veces coaccionadas dentro de su comunidad y que siempre son las mismas, que según las quejas recaen en ellos, se hace un simulacro de sorteo y que a las finales se le retira en una forma muy ambigua a la persona que gana el concurso, para luego favorecerla a la que digitan por ahí, como es que el Dr. Spadaro, siendo un trabajador del Gobierno Regional, había realizado toda una campaña a título personal, llevando yo creo que la campaña que ha realizado antes de las elecciones, al Dr. Spadaro, le habrá reportado una buena suma de dinero, los afiches que él ha puesto "Spadaro estoy contigo", ha llegado prácticamente a todo Ventanilla, no hay un rincón que no haya llegado este Señor, en qué momento lo hizo, también tengo conocimiento que han utilizado a los trabajadores de la Región, para estos fines, yo me pregunto ¿el Señor Spadaro, porqué se toma la atribución de bajar a un Asentamiento Humano, en este caso a Ventanilla y anteponer mi gestión de Consejera en un segundo plano?, yo creo que aquí está el Sr. Harold Angulo, él como entiende de leyes sabe que ningún trabajador puede hacer eso, frente a la labor o al trabajo de un Consejero, no puede ser, si él tiene funciones específicas que le encomienda la Región, él tendrá que hacerlo con mucha precaución sin estar desinformando la labor de un Consejero, en este caso hacia mi persona y sin estar desdibujando mi gestión, en el interno de la Región.

Por otro lado expongo la queja de los trabajadores de la Seguridad Ciudadana, he sido testigo de la desesperación tan grande que han sentido esos trabajadores, al sentirse conminados por la Región de conseguir los personeros para la candidata Lourdes Flores en cuanto a participación, ya sea con sus amigos o parientes para que vayan a cubrir las mesas de personeros y bajo amenaza de ser retirados o despedidos de sus puestos que ellos han obtenido. Estamos frente a una dictadura, a una amenaza a la población, esas personas que trabajan como tales son gente de pueblo, no son soldados provenientes de algún ejercito, son jóvenes que han sido convocados o recomendados, que han llegado y hoy en día tienen ese puesto de trabajo que les permite llevarse un pan a la boca, creo que el Gobierno Regional y ninguna autoridad tiene el derecho de coaccionar a un humilde ciudadano de esta forma, si no puedo dar los nombres es porque me he comprometido como Autoridad a hacer esta denuncia, creo que aquí estamos las personas indicadas o al menos una parte del Gobierno Regional que debe tomar en



cuencia y que esto no se vuelva a repetir, es triste no respetar la voluntad que tiene una persona de votar por el candidato de su preferencia.

Por otro lado, sobre la construcción de la Plaza de Armas de Pachacútec. Señor Coronado creo que generando de repente y dejando en el recuerdo de un pueblo tan pobre como es Pachacútec y de unos dirigentes tan desesperados de dar también trabajo de repente sus casos sociales, si nosotros impulsamos no solamente este proyecto, sino también la construcción de este Gran Centro Cultural Pachacútec, que fue aprobado en Sesión de Consejo por todos los Consejeros, el pueblo quiere obras, quiere ver que dejemos nosotros en nuestra gestión un recuerdo de nuestro trabajo y eso sí enormemente me preocupa, porque un pueblo tan grande como Pachacútec, lleno de pobreza necesita un Centro Cultural.

Por otro lado hay muchas quejas sobre la Sra. Leureyros de que está manipulando los puestos de trabajo en Pachacútec, sobre la coordinadora de la Seguridad de los Colegios, de las APAFAS Escolares, yo creo sobre todo para nosotros quedar bien hay que priorizar por encima de las reglas que podamos tomar con los Directores, priorizar los casos sociales, de repente poner a nivel Regional, pidiendo cuotas, pidiendo apoyo, tener un comedor para atender a los tebecianos que ya no comen, ellos por su enfermedad necesitan nutrientes, yo estoy bien desesperada, señor Coronado, sobre también los humedales de Ventanilla, sobre la gente como es eso que ahora fue Kouri a entregar una constancia y ha tergiversado el asunto, total creo que hay que bajar una delegación del Gobierno Regional, Señores Gerentes, Consejeros y todos, y decir las cosas cómo van hacer, cómo se está agilizando este traslado, no hay que demorar mucho, también tenemos para generar trabajo, tengo conocimiento que en los Países Europeos no saben que hacer con tanto dinero, al menos cuando es el tema del medio ambiente que van hacer, sobre todo la plantación, cada día hay más gente en Pachacútec, cada día los cerros se pueblan más, ¿se acuerdan de la Moción que presenté sobre la reserva que deberíamos declarar intangibles los cerros de Ventanilla?, hay que hacerlo, estaba hablando con el Decano del Colegio de Ingenieros, Señora me dijo mándeme un oficio, como Decano puedo apoyar, porque la contaminación ya es grande, hasta el Gobierno Regional es como un saludo a la Bandera se ha dicho que nos oponemos, que no estamos de acuerdo, pero no hay una medida, no hay una acción que verdaderamente haga entender al pueblo que estamos en contra de la contaminación, Señora Melva, Dr. Harold qué vamos hacer frente a eso, no podemos quedarnos así.

La Presidenta, le cede el uso de la palabra al Dr. Harold Angulo.

El Dr. Angulo manifiesta que, con respecto a los puntos que se refieren a la Gerencia de Asesoría Jurídica, que forman parte de las interrogantes planteadas por la Consejera Roque Cancino, manifestó que el Dr. Pedro Spadaro, no forma parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sino forma parte del Gabinete de Asesores desde el 02-02-2006, consecuentemente me exoneraría de mayores detalles o comentarios por no ser el área competente para absolver dichas interrogantes; lo que si le podría orientar como Gerente de Asesoría Jurídica, en el caso que exista cuestionamiento entre las funciones y competencias de un trabajador o un funcionario con las situaciones que sean de índole personal de un Consejero Regional, usted tendría todo el derecho para formular su reclamo por la vía correspondiente acompañando las pruebas que acusen de dichas faltas. Con respecto a las constancias que estaría otorgando el Alcalde Provincial del Callao, en el área de los Humedales que fue declarada intangible y está inscrita inclusive a nombre de la Institución o sea del Gobierno Regional del Callao, el área de Asesoría Jurídica está emitiendo una opinión legal al respecto, se está elaborando un



documento a la Municipalidad Provincial en el cual se está solicitando la nulidad del otorgamiento de las Constancias de Posesión que viene otorgando la Municipalidad, inclusive se habría cometido delito de usurpación de funciones o también incompetencia, en este aspecto se está solicitando a la Jefatura del Proyecto Especial Pachacútec, nos remitan todo lo actuado a fin de proyectar la Resolución Ejecutiva que autorice al Procurador Público encargar los asuntos del Gobierno Regional del Callao a formular las denuncias correspondientes.



La Sra. Melva manifiesta que, con relación a la reubicación de los pobladores que viven en los Humedales de Ventanilla, se hizo el proyecto que elaboró la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y correspondió a nosotros evaluarlo y darle viabilidad, entiendo que en estos momentos están en una etapa de proceso de adjudicación, seguramente con la finalidad de que este proyecto se incremente en el menor tiempo posible.

El Sr. Yván Palomino manifiesta que, está en proceso de selección, una vez que se culmine, tomarán todas las medidas necesarias para que se pueda cumplir con esta actividad.

La Consejera Roque interviene, insistiendo en su preocupación sobre las precarias viviendas en tanto que se viene un traslado y es hacer un gasto inútil, la preocupación es grande y toda esa confusión de las Constancias que ha puesto el Alcalde, los ha sumido en depresión, tratemos lo más pronto posible de repente en el plazo que se ha determinado para el mes de Agosto.



El Sr. Palomino interviene informando que la maquinaria pesada está lista, nosotros tenemos todo listo, para dar el apoyo a la actividad que nos han pedido, pienso que esta semana se firma el contrato para los módulos y la cuestión del petróleo, máximo en una semana estará totalmente superada, entonces inmediatamente ellos comienzan a procesar la ejecución de lo que es la actividad.



El Sr. Coronado informa que, con relación a las Promotoras Escolares, el año pasado ese contingente fue ratificado de acuerdo al trabajo que venimos realizando, casi un 70% fue ratificado, el 30% fue notificado por escrito a los Directores y a las APAFAS, en cada caso han firmado Actas, se firman Actas selladas por el Director, las APAFAS han llenado fichas de cada uno de ellos, en algunos casos hemos recibido alguna información, nosotros hemos acudido a los colegios para averiguar qué es lo que pasa, en algunos casos se han corregido algunos temas, lo que también es cierto es que hay desesperación por los puestos de trabajo, nosotros hemos sugerido a la misma Apafa, que pueden cambiarlos mensualmente, nosotros los capacitamos o puede ser cada dos meses, es decisión de estos grupos, si hay muchas quejas como lo denunciado por la Señora que dice que entren las veinte señoras Promotoras de Salud, no podemos imponerle al Director. Sobre los Humedales de Ventanilla, es un tema que lo maneja la Sra. Lucía Ledesma, voy a coordinar con ella para que de alguna información, sobre las zonas intangibles de Ventanilla; los colectores también es un tema que se viene manejando con esa Area, siempre la gente queda inconforme.

La Consejera Roque pregunta, sobre la Plaza de Armas.

El Sr. Coronado responde que, por el Programa a Trabajar Urbano es la única forma por la que nosotros podemos hacer obras como Desarrollo Social, que no se pudo ejecutar porque es inmensa, son once hectáreas o sea ciento doce mil metros cuadrados simplemente el hacer una vereda, hacer un cerco, definitivamente es una suma importantísima.

La Consejera Roque increpa la respuesta del Sr. Coronado.

El Sr. Coronado responde que, se había pensado en un diseño arquitectónico que es lo que se plantea hacer y tiene que contratarse un profesional especializado dada la dimensión, podemos cursar una carta a la Escuela de Ingenieros para que ellos puedan de repente colaborar como Facultad haciendo un diseño, pero de ahí viene el movimiento de tierra, el trabajo técnico de niveles y luego establecer los puntos.

La Consejera Roque dice, que habría que preparar el proyecto y luego cursar las cartas a alguien que pueda dar mayores detalles y eso se puede conseguir.

El Sr. Coronado contesta que, nosotros podemos trabajar con la Universidad Ricardo Palma, invitarlos por lo menos para preparar un anteproyecto, porque por el área que hay, el terreno definitivamente tiene muchos desniveles, tiene que ser un trabajo muy especializado y definitivamente es una inversión fuerte, son once hectáreas.

El Sr. Cáceda interviene, para puntualizar lo dicho por el Sr. Coronado que en el caso de los promotores si nos han llegado quejas, he ido personalmente al Colegio Guadalupe, al Colegio Dos de Mayo, al Spelucín, en algunos casos inclusive el problema es de padres de familia. También por parte de los profesores que han sido contratados, por ejemplo: están en la maestría en estos momentos y que no se les renovó el contrato, teniéndose y necesitando la plaza; también he participado en algunos reclamos y hemos conversado con la DREC y se les ha tenido que reponer al profesor contratado; la semana pasada acabo de atender otro grupo que vino con el SUTEP de profesores que han estado contratados y que también están en ese caso. Así mismo, se está haciendo una labor muy grande de capacitar a los promotores.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Consejero Antonio Ferrari Rueda.

El Consejero Ferrari manifiesta que, muchas veces no se toman los términos adecuados, Promotor Escolar, es el que promueve. Terminología que estamos fallando en ese aspecto porque no es cualquier padre de familia que va a cuidar el tránsito. En cuanto a los humedales, se ha hecho una campaña bastante difamatoria al Gobierno Regional, esta mañana escuchó el resumen que hace Radio Callao, manifestando que, han quitado el Proyecto Piloto al Gobierno Regional porque hay denuncias, que están cobrando para la titulación, estamos llamando a los Gerentes, a las personas del Gobierno Regional y nadie quiere atender el teléfono, esto es gravísimo; creo que es menester inmediatamente deslindar responsabilidades, desgraciadamente hay que decirlo estamos fallando, yo no creo que antojadizamente el Alcalde Provincial esté otorgando Constancias que la Ley no le ampare, hay un nuevo dispositivo legal que le ha quitado cierta competencia al Gobierno Regional y se le ha otorgado al Consejo Provincial. Pediría que antes de emitir un juicio al respecto, hay que documentarse, enterarse bien hasta qué punto son las competencias que tiene el Gobierno Regional y, después recién con conocimiento de causa se emiten las acciones que el caso amerite. Respecto a los

humedales, manifestó que en el año 2003 que se creó el Gobierno Regional por mandato de la N° 27867 y habían competencias y funciones que cumplir, y dentro de las funciones de Acondicionamiento Territorial está la de los terrenos de índole Regional, siempre y cuando no sean de propiedad Municipal deberían pasar a propiedad del Gobierno Regional debidamente inscritos, yo no sé si todos los terrenos que debían pasar a propiedad del Gobierno Regional ya están inscritos, yo veo que hay un gran letreiro en el cruce en el intercambio Vial Morales Duárez con Faucett que dice: Gobierno Regional, sin embargo, están realizando obras y no sé si le tocaron la puerta al Gobierno Regional para tomar esos terrenos; también escuché que el Alcalde de Ventanilla se había opuesto al otorgamiento del Cementerio a la Beneficencia Pública. Finalmente por parte del Gobierno Regional, fui invitado a una Ceremonia de Coronación de las Reinas de la Marinera del Callao; días antes había tenido una conversación tanto con el Señor Coronado y el Señor Caceda, con respecto que el Callao en estos momentos ostenta el título honorífico de Provincia Constitucional, el cual hay que respetarlo y conmemorarlo no por cumplir un calendario simple.



El Sr. Caceda interviene como responsable de la coordinación del evento de la Coronación de las Reinas de la Marinera y del desfile, manifestando que el primero siempre ha sido organizado por el Instituto Nacional de Cultura, desde hace tres a cuatro años que nosotros estamos apoyando, el manejo del protocolo y la parte donde están las Autoridades la maneja Imagen. Además, cuando usted nos a hecho observaciones, nosotros hemos estado prestos a solucionarlas.

La Sra. Presidenta manifiesta que, a los Presidentes de las Comisiones, les ha llegado una documentación para ver sobre las transferencias de Funciones y Competencias, es una preocupación saber si se ha avanzado.



El Sr. Coronado dice que, se tendría que preparar un informe, porque ya estamos próximos al 30 de abril, hoy día hemos tenido una reunión de trabajo en la oficina, vamos a preparar una ayuda memoria.

La Presidenta solicita que, se considere como una preocupación constante de esta Comisión. También quisiera, Sr. Coronado hacer de conocimiento a Ud. y a los Miembros del Consejo, que a pesar que les ha llegado por escrito (en copia), que al Presidente del Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao, se le está solicitando una reunión conjuntamente con los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social para ver el tema específico del CAFED, van a ser convocados también la Sra. Melva Gonzales, el Sr. Yván Palomino, el Dr. Harold Angulo, para ver este tema. Por otro lado, Dr. Angulo, le informo que me he dirigido al Dr. Mario Niquen Tello, Procurador Público Regional, para solicitarle información acerca de la denuncia al Proyecto de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao. ¿Si usted tuviera algún alcance como responsable de la Gerencia de Asesoría Jurídica?



El Dr. Angulo manifiesta que, desconoce el documento al que se hace referencia, en todo caso debe reunirse directamente con el Procurador Público, la Gerencia Legal y...

Coronado que en Sesión anterior hablamos tratado y, con Memorándum N° 010 y de fecha 21-04-2006, según los cargos le solicitábamos: se sirva desagregar los gastos que se han invertido en cada Proyecto, ¿qué Consultorías o quienes han preparado dichos Proyectos?; ya que en la información remitida según el Informe N°057-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS no se encontraban estos desagregados; por otro lado también se comprometió a coordinar y convocar a una reunión con el Coronel Santiago Vizcarra Valencia, Jefe de la División de la Policía Metropolitana Callao, para tratar el tema del Proyecto de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao; así mismo también se comprometió a comunicarle al Gerente General sobre la denuncia en contra del Proyecto de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao, como consecuencia de una preocupación por parte de los Miembros de la Comisión; también se solicitó el informe más detallado sobre la Capacitación de los Docentes a través de la Universidad La Cantuta en cuanto a su evaluación en su contexto, compromiso que asumió el Sr. Cáceda, según nuestras grabaciones y era para tratarlo el día de hoy. Sr. Yván Palomino, sobre la Licitación Pública N° 13, quisiera que se nos de los pormenores de esta licitación y pregunta ¿en que ha quedado?, a consecuencia que hay una preocupación en cuanto al mobiliario escolar; al Sr. Yván Palomino, Sra. Melva y Dr. Harold Angulo, requiero dejar algunas interrogantes que les pediría por favor se sirvan absolver en una próxima reunión: Licitación N°13 ¿si le parece Sr. Palomino para después o responde hoy?.

El Sr. Palomino responde, para después.

La Presidenta prosigue preguntando: ¿Qué procedimientos rigen para la Ejecución de las Obras y qué Sustento Técnico y, sobre las Conformidades de Obras que se dan en éstas?; estos eventos públicos que se dan a través de la Gerencia de Desarrollo Social llámense día de la Madre, Día del Callao y otras desde el año 2003 a la fecha ¿En qué partida presupuestaria aparecen estos montos y con que criterios se establecen? ¿Qué tipo de Contratos tienen las Promotoras y otras personas que convergen en estos Proyectos y dentro del presupuesto en qué partida se encuentran?; ¿Cuáles son los gastos asignados para estas actividades y, en que tiempo se han proyectado?; en cuanto al Programa de Actividades para el Año 2006, ¿Hay Ampliaciones Presupuestales, Variaciones en las Ejecuciones de Obras, Proyectos o Programas? y, ¿Qué es lo que finalmente se ha venido ejecutando y lo que se va a ejecutar en este año 2006?. Aprovecho la asistencia de los Gerentes para preguntar sobre los fondos del CAFED ¿A cuánto asciende desde que se aprobó esta Ley y si este fondo tiene una cuenta específica, cuanto se ha gastado y en que cuentas están?. Yo, les solicitaría que este sustento, nos lo hagan llegar a los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social y, en todo caso les invitaría para tratar este sustento técnico y legal para una próxima reunión. Así mismo pregunto, ¿si alguien quiere intervenir, para quedarnos con el Gerente de Desarrollo Social para ver otros temas?.

La Sra. Melva interviene diciendo, que le llegó la comunicación de la Consejera a fin de poder asistir a esta reunión pero no había agenda, hubo una llamada telefónica y ella me precisó algunos casos, como los presupuestos desde el año 2003, 2004, 2005; hemos preparado la información, sin embargo hay un conjunto de interrogantes cuyas respuestas las haremos llegar totalmente.

La Presidenta interviene diciendo que, así ha sido, los convocamos a la Comisión de Desarrollo Social, a los Señores Gerentes con la intención de hacer algunas





interrogantes, preguntas, previa coordinación, para que ustedes puedan sustentar debidamente.

El Sr. Palomino interviene diciendo, estamos superando los puntos, vamos a preparar la información correspondiente.

El Dr. Angulo interviene diciendo, que él preparará lo que le atañe.

El Consejero Ferrari señala que, toda crítica debe ser constructiva, y me permito rescatar el asunto del día sábado, sobre crasos errores por cuenta nuestra, se trata del día del Callao, lo mínimo que debería estar es la Bandera del Callao, que no estuvo, asimismo si se trata del día del Callao, se debió entonar el Himno al Callao, repartieron por escrito y no se entonó y por lo menos debió a ver un Chim Pum Callao. Hay que programar bien las conmemoraciones y cuando no se conoce hay que preguntar, simple y llanamente lo que tratamos es que las cosas salgan bien, como deberían hacerse y que las cosas estén acordes a las festividades o a la conmemoración que se hace.

La Presidenta agradece, la presencia del Dr. Harold Angulo, Sr. Yván Palomino y Sra. Melva Gonzales, y les solicita como responsables de sus Gerencias puedan absolver estas interrogantes a la Comisión, para que en una próxima reunión puedan ustedes exponer los temas que les hemos dejado a cada uno de ustedes.

El Sr. Coronado manifiesta que, en cuanto a la denuncia que hay del Proyecto Seguridad Ciudadana, hablé con el Sr. Alvarado y, me precisó que ese es un tema del Procurador, es un tema que en todo caso debería pedirse directamente al Procurador a través de él.

La Presidenta dice que, ya la solicito al Procurador con el Oficio N° 020-2006. Por otro lado, lamentó mucho que haya documentación que debería de repente llegar al Gerente General, pero la falta de respeto que tiene el Gerente General hacia los Consejeros de enviar la documentación a través de la Secretaria del Consejo, creo yo que es una situación que ha molestado no solamente al Consejero Ferrari, sino también a mi propia investidura, pues creo que se están dando las cosas por un cauce diferente y de repente la expresión es hasta tonta, si yo me dirijo al Gerente General, este debería responderme a mí, no tiene porqué responderle a la Secretaria del Consejo, porque yo no me dirijo a ella, en todo caso si hay algún tema para la Secretaria del Consejo, que se dirija directamente a ella.

El Sr. Coronado manifiesta que, eso fue lo que él le informó. Con relación al Coronel Vizcarra, hablé personalmente, me dice que Okey, que el Convenio es entre la Policía y el Gobierno Regional y en todo caso, él está pidiendo una convocatoria a través de la Gerencia o la Presidencia, le he hecho saber al Gerente General la solicitud suya y lo que dice el Coronel Vizcarra, me señaló que iba a esperar un requerimiento suyo. Igual al tema de los desagregados de las partidas, nosotros tenemos toda la información, no tenemos ningún problema, no solamente nosotros la tenemos, sino también la parte

nia que se filijen directamente a la Gerencia General sobre estos temas, que ya nosotros vamos a darles la atención del caso.

La Presidenta, pregunta a los Miembros de la Comisión si tienen alguna intervención en cuanto al tema. (como no hay intervenciones prosigue comentando) Que, con relación a la coordinación de la reunión con el Coronel Vizcarra, había un compromiso por parte de ustedes.



El Sr. Coronado responde que, han hecho la gestión, el Coronel Vizcarra señala que la Policía ha hecho un Convenio con el Gobierno Regional, entonces nosotros debemos ser convocados por el titular que ha firmado el Convenio, para poder dar cualquier explicación, eso es lo que dice el Convenio.

La Presidenta le pregunta al Sr. Coronado, ¿Hace cuánto tiempo le dijo eso?

El Sr. Coronado responde, hasta en dos oportunidades.

La Presidenta pregunta nuevamente, ¿Hace cuánto tiempo?, ¿Cuándo ha sido la última reunión con él?

El Sr. Coronado responde, antes que fuera la última reunión, hablamos con él desde esta misma sala, por eso el Sr. Alvarado ha pedido que se canalice a través de la Gerencia General en Oficial como parte del Convenio representando al Gobierno Regional para que se de esa reunión, me imagino le harán la invitación para que ustedes participen con el Coronel Vizcarra.

La Presidenta manifiesta que, si ustedes tenían conocimiento hace más de 15 días habrían comunicado a la Comisión, para nosotros podernos dirigir al Gerente General dependiendo de la evaluación que se haga en Comisión, o en todo caso con el mismo Coronel Vizcarra directamente. La Presidenta también pregunta ¿Sobre la Universidad La Cantuta?



El Sr. Cáceda responde que, la semana pasada la Universidad La Cantuta nos ha mandado los informes de Supervisión, hemos hechos varios reiterativos y ya nos han mandado la información, la estamos analizando y le vamos entregar un informe el miércoles o jueves.



El Consejero Ferrari interviene diciendo, que si le vamos a pedir a la Universidad La Cantuta, cuál es la supervisión que hacen? (preguntando) ¿Ella se va a supervisar a si misma?

El Sr. Cáceda responde que, necesitamos las cifras por parte de ellos, la asistencia, y que nos hagan llegar los datos de la supervisión; nosotros tenemos parámetros en los cuales les hemos solicitado información de monitoreo, información para supervisión que la manejan ellos; he hecho unas observaciones que las voy a poner en el informe pero necesitamos algunos datos de parte de ellos.

La Presidenta pregunta, si hay alguna otra intervención, solicitando a los Miembros del Consejo que hagamos una evaluación en cuanto a la información que nos acaba de dar el Gerente de Desarrollo Social y el Sr. Cáceda y podamos convocarlos en todo caso si

fuera posible para este Viernes para finiquitar en lo que concierne a la responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Social.

Luego de debatir sobre la próxima reunión se concluye en evaluar las fechas de mutuo acuerdo. Asimismo agradece la presencia del Sr. Coronado, Arq. Carhuas y al Ing. Cáceda.



La Presidenta manifiesta que, al haber concluido esta reunión con el Gerente de Desarrollo Social, así como también con los Gerentes de las diferentes áreas y, considerando el acuerdo de la Comisión para que no se lea la documentación que ha llegado y ha sido remitida a sus Despachos para conocimiento, estos van a constar en Actas, de acuerdo como han llegado (tanto los ingresos como las salidas), los documentos de la Comisión de Desarrollo Social; por otro lado quisiera dejar constancia que en la primera Acta no se consignaron los siguientes documentos:

**OFICIO N° 031-2005-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 27-12-2005, dirigido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional del Callao, mediante el cual se le hace de conocimiento que con fecha 08 de Noviembre del 2005, la Comisión de Desarrollo Social, ha recibido el OFICIO N°425-2005-REGION CALLAO/SCR; dando respuesta sobre el estado actual de los documentos recepcionados entre los años 2004 y 2005 y que constan en Actas de Reunión de Comisión de Desarrollo Social. Así mismo, se le comunica que esta Comisión no cuenta con documentación pendiente de atención.

**OFICIO N°032-2005-GOB.REG/PCDS**, de fecha 27-12-2005, dirigido a la Sra. Consuelo Roque Cancino, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le remite Acta de Reunión de Comisión de Desarrollo Social (21-05-05), información del estado situacional de todos los documentos que se encuentran pendientes en Comisión de Desarrollo Social, correspondientes a los periodos 2003, 2004 y 2005, en su periodo como Miembro de Comisión (07-02-2005 al 17-05-2005).



**OFICIO N° 032-2005-GOB.REG/PCDS**, de fecha 28-12-2005, dirigido al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional del Callao, mediante el cual se le comunica que el día 27-12-05, se llevó a cabo la reunión de Comisión de Desarrollo Social y, en la sección Orden del Día, se acordó que, se le convoque a Sesión de Consejo al Oscar Coronado Paiva – Gerente Regional de Desarrollo Social, de acuerdo al art. 8, inc. b) del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.



**OFICIO N° 033-2005-GOB.REG/PCDS**, de fecha 28-12-2005, dirigido al Sr. Luis Alvarado Gutiérrez, Gerente General del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual se le comunica que el día 27-12-05, se llevó a cabo la reunión de Comisión de Desarrollo Social participando el Sr. Coronado Paiva – Gerente Regional de Desarrollo Social manifestando que la información que los Consejeros requerían...



MEMORANDUM N°022-2005-GOB.REG/P-CDS, de fecha 29-12-2005, dirigido al Sr. Edwin Santos Esparza, Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, mediante el cual se le remite 38 copias de las 08 Actas de la reuniones de la Comisión de Desarrollo Social, del 21-05-05 al 25-11-05, para su publicación en el Portal del Gobierno Regional del Callao.



MEMORANDUM N°023-2005-GOB.REG/P-CDS, de fecha 30-12-2005, dirigido al Sr. Edwin Santos Esparza, Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, mediante el cual se le remite 01 Acta de la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, de fecha 27-12-05, para su publicación en el Portal del Gobierno Regional del Callao.

La Presidenta pregunta, ¿están de acuerdo los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, regularizarlo en el Acta?

El Consejero Ferrari, manifiesta que no tiene ninguna objeción al respecto, si la documentación ha sido remitida a mi Despacho, acepta en vías de regularización.

La Consejera Roque manifiesta, que su pronunciamiento, es igual que el Consejero Ferrari.

La Presidenta agradece a los Miembros de la Comisión y pregunta ¿si tuvieran algo más que agregar antes de terminar esta reunión?

El Consejero manifiesta, que tienen más de cuatro horas de reunión y si bien es cierto a pesar de la amplia cobertura magnetofónica que se ha tenido, le pediría una gran capacidad de síntesis, temas prioritarios, principales, acuerdos tomados.



La Presidenta le responde al Consejero Ferrari, que se va tomar en consideración.

Siendo las 1:50 p.m. se da por levantada esta reunión de Comisión de Desarrollo Social.



**DESPACHOS:**

Se recibió lo siguiente:

- **EXP. N°005981**, (24-03-2006), recibido el 24-03-2006, suscrito por el Lic. Rogelio Juan Galarza Mesias, Director Regional de Educación del Callao, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, respuesta al Oficio No.036-2006-GOB.REG/CONS MVB.
- **OFICIO N°131-2006-REGION CALLAO/SCR/CR**, (31-03-2006), recibido el 07.04.2006, dirigido a los Presidentes de Comisiones Regionales, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, referente al Informe N°022-2006-REGION CALLAO/GRDE de fecha 24-01-2006, cursado por el Econ. Luis Agurto Peña, Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre documentos de Gestión que requieren ser aprobados por el Consejo Regional, para el Proceso de Transferencia de Funciones y Competencias, para las coordinaciones correspondientes.

- **OFICIO N°138-2006-REGION CALLAO/SCR/CR**, (31-03-2006), recibido el 07-04-2006, dirigido a los Presidentes de Comisiones Regionales, suscrito por la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, referente al Informe N°280-2006-REGION CALLAO/GAJ de fecha 06-03-2006, cursado por el Dr. Harold Angulo Cárdenas, Gerente de Asesoría Jurídica, sobre documentos de Gestión que requieren ser aprobados por el Consejo Regional, para el Proceso de Transferencia de Funciones y Competencias, para las coordinaciones correspondientes.
- **OFICIO N°025-2006-REGION CALLAO/PR/CR**, (07-04-2006), recibido el 10-04-2006, dirigido a los Presidentes de Comisiones Regionales, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente, Encargado del Despacho de la Presidencia, mediante el cual solicita que se sirvan informar a este despacho si hubiera documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional.
- **OFICIO N°014-2006-REGION CALLAO/VPR/CR**, (17-04-2006), recibido el 19-04-2006, dirigido a los Presidentes de Comisiones Regionales, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vice - Presidente del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Cuadro de Reporte de Seguimiento de Documentos remitidos a las Comisiones Ordinarias y a Gerencias Regionales por acuerdos del Consejo Regional, correspondiente a los años 2003, 2004, 2005 y 2006, a efectos que se sirvan informar a este Despacho el estado situacional de los mismos.
- **EXP. N°007464**, (20-04-2006), dirigido a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, suscrito por el Sr. Robinson Cabello Chávez - Director Ejecutivo Vía Libre, mediante el cual remite el documento "Plancamientos presentados por poblaciones vulnerables al VIH/Sida en el Taller Nacional de Incidencia Política en VIH/Sida en poblaciones claves".

### INFORMES:

La Presidenta informa que se remitieron los siguientes documentos:

- **OFICIO N°015-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 27-03-2006, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, mediante el cual se le remite documentación (copias), recepcionadas por el despacho de la Comisión de Desarrollo Social.
- **MEMORANDUM N°005-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 03-04-2006, dirigido al Sr. Edwin Santos Esparza, Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, mediante el cual se le remite en 13 fojas, 01 Acta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Social, del 21-03-2006, para su publicación en el Portal del Gobierno Regional.

**MEMORANDUM N°006-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 19-04-2006, dirigido

al Sr. Edwin Santos Esparza, Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística,

mediante el cual se le remite en 13 fojas, 01 Acta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Social, del 21-03-2006, para su publicación en el Portal del Gobierno Regional.

Atentamente,



- **MEMORANDUM N°007-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 18-04-2006, dirigido a la Sra. Eco. Melva Gonzales Rodríguez, Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual se le convoca a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, para el día 24-04-2006, a horas 10:00 a.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao.



- **MEMORANDUM N°008-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 18-04-2006, dirigido al Sr. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, para el día 24-04-2006, a horas 10:00 a.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao.

- **OFICIO N°016-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 19-04-2006, dirigido a la Sra. Consuelo Roque Cancino, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, para el día 24-04-2006, a horas 10:00 a.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao.

- **OFICIO N°017-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 18-04-2006, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, para el día 24-04-2006, a horas 10:00 a.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao.



- **OFICIO N°018-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 21-04-2006, dirigido a la Sra. Consuelo Roque Cancino, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le solicita se sirva considerar el Cuadro de Reporte de Seguimiento de Documentos remitidos a las Comisiones Ordinarias y a Gerencias Regionales por Acuerdo de Consejo Regional, correspondiente a los años 2003, 2004, 2005 y 2006, enviado por el Sr. Fernando García Huby.

- **OFICIO N°019-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 21-04-2006, dirigido al Sr. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se le solicita se sirva considerar el Cuadro de Reporte de Seguimiento de Documentos remitidos a las Comisiones Ordinarias y a Gerencias Regionales por Acuerdo de Consejo Regional, correspondiente a los años 2003, 2004, 2005 y 2006, enviado por el Sr. Fernando García Huby.



- **MEMORANDUM N°009-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 20-04-2006, dirigido al Dr. Harold Angulo Cárdenas, Gerente de Asesoría Jurídica, mediante el cual se le convoca a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, para el día 24-04-2006, a horas 10:00 a.m., en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao.

- **OFICIO N°020-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 21-04-2006, dirigido al Sr. Mario Niquen Tello, Procurador Público Regional, mediante el cual se le comunica que, de acuerdo a la reunión sostenida en Comisión de Desarrollo Social, el día 21-03-2006, se le solicita se sirva informar sobre el tema de una denuncia al Proyecto de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao.

- **OFICIO N°021-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 21-04-2006, dirigido al Sr. Fernando García Huby, Presidente del Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao, mediante el cual se le solicita se sirva coordinar y señalar fecha conjuntamente con los Miembros del CAFED, para sostener una reunión con la Comisión de Desarrollo Social - Tema - CAFED.
- **MEMORANDUM N°010-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 21-04-2006, dirigido al Sr. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante el cual se le solicita se sirva desagregar los gastos que se han invertido en cada proyecto; que consultorias o quienes han preparado dichos proyectos, ya que la información remitida según el Informe N°057-2006/GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS, no se encuentran los desagregados.  
El compromiso a coordinar y convocar una reunión con el Coronel Santiago Vizcarra Valencia, Jefe de la División de la Policía Metropolitana Callao, para tratar el tema del Proyecto de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao.  
El compromiso a comunicarle al Gerente General sobre la denuncia en contra del Proyecto de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao, como consecuencia de una preocupación por parte de los Miembros de la Comisión.  
Informe más detallado sobre la Capacitación de Docentes, a través de la Universidad la Cantuta, en cuanto a una evaluación en todo su contexto.

No habiendo otro punto de agenda a tratar, la Presidenta de la Comisión dio por levantada la reunión siendo las 2:30 p.m., del mismo día.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Comisión de Desarrollo Social

*Marisol Vega Bráñez*  
MARISOL VEGA BRÁÑEZ  
PRESIDENTA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Antonio F. Ferrari Rueda*  
Lic. ANTONIO FERRARI RUEDA  
Consejero de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Stefano Roque Cancino*  
STEFANO ROQUE CANSINO  
de la Región Callao